

Guía docente de la asignatura

Fecha de aprobación por la Comisión
Académica: 15/07/2024**Gestión Práctica del Patrimonio
Cultural. Estudio de Casos
(MB1/56/2/21)****Máster**Máster Universitario en Planificación, Gobernanza y Liderazgo
Territorial**MÓDULO**

Estrategias para la Gobernanza y el Liderazgo Territorial

RAMA

Ciencias Sociales y Jurídicas

**CENTRO RESPONSABLE
DEL TÍTULO**

Escuela Internacional de Posgrado

Semestre

Segundo

Créditos

3

Tipo

Optativa

**Tipo de
enseñanza**

Presencial

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

No se establecen

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

- El Concepto de Patrimonio Cultural: de la territorialización del Patrimonio a la patrimonialización del territorio.
- Mecanismos e instrumentos para la protección de los bienes culturales de carácter territorial.
- El Patrimonio Agrario. Caracterización, reconocimiento y protección.
- La protección del Patrimonio Agrario en las políticas de desarrollo rural.
- La Vega de Granada: valores culturales, bienes integrantes y mecanismos de protección.

COMPETENCIAS**COMPETENCIAS BÁSICAS**

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de



investigación.

- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Poseer capacidad de análisis y síntesis, de organización y de adecuada comunicación oral y escrita.
- CG02 - Consolidar el aprendizaje autónomo y en equipo, de razonamiento científico, y proyectar y emprender tareas de investigación de dificultad creciente.
- CG03 - Adoptar un compromiso con la justicia social, la sostenibilidad ambiental y la ética científica.
- CG05 - Aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en centros de trabajo mediante el ejercicio de actividades profesionales relacionadas con el área de estudio.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Obtener los conocimientos y destrezas necesarias para la intervención eficaz en el territorio.
- CE02 - Adquirir una responsabilidad social en la gestión del territorio.
- CE03 - Adoptar un enfoque integrado en el ejercicio de la gobernanza de los territorios.
- CE04 - Interrelacionar el medio físico y ambiental con la esfera social y humana.
- CE05 - Combinar las dimensiones temporal y espacial en la explicación de los procesos socioterritoriales.
- CE06 - Comprender el funcionamiento del espacio geográfico local con escalas geográficas más amplias.
- CE09 - Manejar y aplicar las Tecnologías de la Información Geográfica en tareas de planificación territorial.
- CE10 - Generar propuestas sostenibles, ambiental, social y económicamente, para la localización de actividades y servicios; para la gestión de recursos y el establecimiento de restricciones territoriales.
- CE13 - Adquisición de conocimientos, habilidades y aptitudes que facilen profesionalmente para el análisis, evaluación y resolución desde el punto de vista jurídico de las cuestiones que conlleva la ordenación y la planificación territorial y urbanística.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Aspirar a alcanzar la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas.
- CT02 - Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturas y costumbres tienen en la investigación o práctica profesional
- CT03 - Tener un compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos



adquiridos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- El alumno sabrá en qué consiste el patrimonio agrario, cuáles son los fundamentos patrimoniales y geográficos en los que se asienta y cuáles son los aspectos principales que deben regir la protección, intervención, gestión y revalorización de los bienes agrícolas, ganaderos y silvícolas que lo integran.
- El alumno será capaz de reconocer los valores y características que debe tener un bien o un espacio agrario para considerarlo como patrimonio cultural y de establecer los mecanismos para su protección.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

1. Fundamentos y conceptos de tutela y patrimonio.
2. Las convenciones sobre patrimonio de la UNESCO: ampliación de los tipos de bienes y gestión del patrimonio.
3. El patrimonio agrario: caracterización, aportaciones, protección y ejemplos.
4. La protección del Patrimonio Agrario en las políticas de desarrollo rural.
5. Valores culturales, bienes integrantes y mecanismos de protección de un estudio de caso: La Vega de Granada (se procurará elegir cada año un estudio de caso diferente).

PRÁCTICO

- Valoración patrimonial de un bien cultural agrario. El trabajo a realizar consiste en elegir un bien cultural de carácter agrario y, a partir especialmente de los presupuestos del concepto de Patrimonio Agrario, realizar una valoración patrimonial del mismo de la que se derivará una propuesta de protección y valorización de dicho bien. El bien a elegir, que deberá ser consensuado con los profesores responsables de la asignatura, podrá ser cualquier espacio, inmueble o territorio de carácter agrícola, ganadero o silvícola.
- Se realizará una salida a la Vega de Granada (o el bien objeto de estudio elegido ese año) para analizar in situ y con los materiales facilitados por el profesorado, la caracterización patrimonial del mismo.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- CASTILLO RUIZ, José. Carta de Baeza sobre Patrimonio Agrario. Sevilla, UNIA, 2013.
- CASTILLO RUIZ, José y MARTÍNEZ YÁÑEZ, Celia. "El patrimonio agrario: definición, caracterización y representatividad en el ámbito de la UNESCO", Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles, n. 66, pp. 105-124.. 2014.
- CASTILLO RUIZ, José, MARTÍNEZ YÁÑEZ, Celia y ORTEGA RUIZ, Antonio (coord.). La Carta de Baeza sobre Patrimonio Agrario. Protocolo para su actualización y aplicación al ámbito internacional. Sevilla, UNIA, 2023.



- CEJUDO GARCÍA, Eugenio y CASTILLO RUIZ, José, "La Vega de Granada. La construcción patrimonial de un espacio agrario". En HERMOSILLA PLA, Jorge (Dir.). Los regadíos históricos españoles. Paisajes culturales, paisajes sostenibles. Valencia: Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, 2010, pp. 243-284.
- CASTILLO RUIZ, José y MARTÍNEZ YÁÑEZ, Celia (coord.). El Patrimonio Agrario. La construcción cultural del territorio a través de la actividad agraria. Sevilla, UNIA, 2015.
- GONZÁLEZ-VARAS IBAÑEZ, Ignacio. Patrimonio cultural: conceptos, debates y problemas. Madrid, Cátedra, 2015.
- MARTÍNEZ YÁÑEZ, Celia. "La participación social en la protección y gestión de los bienes agrarios inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial: Ejemplos de buenas prácticas y estrategias de futuro", En Alicia Castillo Mena (ed.). Proceedings of the 2nd International Conference on Best Practices in World Heritage: People and Communities, Menorca, Spain, 29-30 April, 1-2 May 2015. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 2015. pp. 438-465.
- MENOR TORIBIO, José. La Vega de Granada: transformaciones agrarias recientes en un espacio periurbano, Granada, Universidad, 2000.
<http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-337.htm>

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- CAPEL, Horacio. El patrimonio: la construcción del pasado y el futuro. Barcelona, ediciones del serbal, 2014.
- CASTILLO RUIZ, José. Los límites del patrimonio cultural. Principios para transitar por el desorden patrimonial. Madrid, Cátedra, 2022.
- CASTILLO RUIZ, José, CEJUDO GARCÍA, Eugenio y ORTEGA RUIZ, Antonio (eds.). Patrimonio histórico y desarrollo territorial. Sevilla, UNIA, 2009.
- CEJUDO GARCÍA E., TORO SÁNCHEZ, F. CASTILLO RUIZ, J., Agrarian Heritage as an Example of the Sustainable and Dynamic Use of Natural Resources. LEADER Projects in Andalusia 2007-2013. In E. Cejudo, F. Navarro (eds.) The Practice of Neo-Endogenous Development in Rural Areas of Europe: Results and Lessons to Share, Chan: Springer International Publishing AG, 2020, pp. .
- ESPARCIA J., ESCRIBANO J., SÁNCHEZ D. Los territorios rurales. En J. Romero (coord.). Geografía Humana de España, Valencia: Tirant Humanidades, 2017, pp. 367-448.
- FERNÁNDEZ LACOMBA, J., ROLDÁN, F. y ZOIDO, F. (coord.). Territorio y patrimonio. Los paisajes andaluces. Sevilla: Consejería de Cultura, Comares, 2003.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, Javier. Estudios sobre el derecho del Patrimonio Histórico. Madrid, Fundación Registral, 2008.
- GÓMEZ-PELLÓN E. (2018), Sustainability of the rural environment and intangible heritage: Traditional knowledge of plants, Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales, 580.
<http://revistes.ub.edu/index.php/ScriptaNova/article/view/19772>.
- MADERUELO, Javier (dir.). Paisaje y patrimonio. Madrid, Ábada editores, 2010.
- MARTÍNEZ C., CEJUDO E., CASTILLO J. El paisaje agroindustrial de la remolacha en la Vega de Granada. Configuración y evolución del mismo a través de la cartografía histórica. En, CASTILLO, J. ROMERO, A. (eds.). Patrimonio Cultural, remolacha y nuevas tecnologías. El paisaje agroindustrial de la remolacha en la Vega de Granada a partir de la reconstrucción en 3D de la Fábrica de Nuestro Señor de la Salud, Granada: Editorial Universidad de Granada, 2019, pp.389-449.
- MARTÍNEZ, Celia. "Patrimonialización del territorio y territorialización del patrimonio", Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada, n. 39, pp.251-266. 2008.
- MARTÍNEZ, Celia. "50 años de aplicación de la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial: logros, lagunas, presiones y desafíos entre el espíritu universal y la praxis nacional", Revista PH Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico n.107, pp.



- 302-311, 2022. <https://doi.org/10.33349/2022.107>
- MARTÍNEZ M., BARAJA E., MOLINERO F. (2019). "Criterios de la UNESCO para la declaración de regiones vitícolas como paisaje cultural: su aplicación al caso español". Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles, 80, pp. 1-33.
 - MATA OLMO, Rafael y Santiago FERNÁNDEZ MUÑOZ, «Paisajes y patrimonios culturales del agua. La salvaguarda del valor patrimonial de los regadíos tradicionales», Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales. [En línea]. Barcelona: Universidad de Barcelona, 2010, vol. XIV, nº 337.
<http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-337.htm>
 - MOLINERO F. Y TORT J. (coords.) Paisajes patrimoniales de España, III tomos, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Ministerio para la Transición Ecológica-UAM ediciones, 2018.
 - OCAÑA OCAÑA, María del Carmen. La Vega de Granada. Estudio geográfico. Instituto de Geografía Aplicada del Patronato "Alonso de Herrera" (C.S.I.C), Caja de Ahorros de Granada, 1974.
 - PLAZA J. J., CAÑIZARES M.C., RUIZ A.R. (2017), "Heritage, vineyard and tourism: specific resources to innovate the territorial development of Castilla-La Mancha", Cuadernos de Turismo, 40, pp. 719-722.
 - QUEROL, María Ángeles. Gestión del Patrimonio Cultural. Madrid, Akal, 2010
 - SALMERÓN ESCOBAR, Pedro (dir.). Repertorio de Textos internacionales del Patrimonio Cultural. Sevilla, Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, Comares, D.L. 2004.
 - SILVA, R. (2008): "Hacia una valoración patrimonial de la agricultura" en Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales, vol.XII, nº 275, 21 de julio de 2012. Disponible en <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-275.htm>.
 - SILVA PÉREZ, Rocío y FERNÁNDEZ SALINAS, Víctor (2017). "El nuevo paradigma del patrimonio y su consideración con los paisajes: Conceptos, métodos y prospectiva". Documents d'Anàlisi Geogràfica, vol. 63/1, pp. 129-151.
 - TRILLO SAN JOSÉ, Carmen. Agua, tierra y hombres en Al-Ándalus. La dimensión agrícola del mundo nazarí, Granada, Grupo de Investigación "Toponimia, Historia y Arqueología del Reino de Granada, 2004.
 - VERDUGO SANTOS, J. El territorio como fundamento de una nueva retórica de los bienes culturales. PH, Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, 2005, nº 53, p. 94-105.
 - ZOIDO NARANJO, F. El paisaje un concepto útil para relacionar estética, ética y política. Scripta Nova, Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales. [En línea]. Barcelona: Universidad de Barcelona, 2012, vol. XVI, nº. 407
<<http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-407.htm>>. [10 de marzo de 2015]. ISSN: 1138-9788.

ENLACES RECOMENDADOS

- Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) (<http://www.icomos.org>)
- Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (IAPH)
<http://www.juntadeandalucia.es/cultura/iaph/nav/index.jsp>)
- Instituto del Patrimonio Cultural de España (IPCE)
(<http://www.mcu.es/patrimonio/MC/IPHE/index.html>)
- E_rph. Revista Electrónica de Patrimonio Histórico
(<https://revistaseug.ugr.es/index.php/erph/>)
- Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO (<http://whc.unesco.org>)
- Hispania Nostra (<http://www.hispanianostra.es/>)
- Todopatrimonio. com. El portal documental de Patrimonio Cultural
(<http://www.todopatrimonio.com/>)
- Granada por una nueva cultura del territorio (<http://www.otragranada.org/>)



METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lección magistral/expositiva
- MD02 Sesiones de discusión y debate
- MD03 Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD04 Prácticas
- MD08 Realización de trabajos en grupo
- MD09 Realización de trabajos individuales
- MD17 Prácticas de campo

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

- La convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.
- La evaluación se realizará a través de:
 - Pruebas, ejercicios y trabajo práctico de valoración patrimonial de un espacio agrario que tienen que realizar los alumnos, suponiendo un 60% de la calificación final.
 - Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase, salida de campo o individualmente, 10%.
 - Asistencia y participación cualificada durante las actividades docentes que se desarrollen –clases, salida de campo, foros de discusión– suponiendo un 30% de la nota final.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.
- La evaluación será de la siguiente forma:
 - Trabajo obligatorio de carácter individual (60% de la calificación final).
 - Discusión y debate con los profesores sobre los contenidos del trabajo obligatorio (entrevista), (40% de la calificación final).

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

- Podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.
- Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le



asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

- La evaluación en tal caso consistirá en:
 - Trabajo obligatorio de carácter individual (60% de la calificación final).
 - Discusión y debate con los profesores sobre los contenidos del trabajo obligatorio (entrevista), (40% de la calificación final).

INFORMACIÓN ADICIONAL

No se recoge

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad) (<https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad>).

